



“GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

“GESTEVISION TELECINCO, S.A.”, a través de “PUBLIESPAÑA, S.A.”, ha obtenido en el primer trimestre de 2010 unos ingresos publicitarios televisivos brutos (T5, La7 y FDF) superiores en un 30% a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El total de los ingresos publicitarios brutos del primer trimestre de 2010 ha superado en un 32,2% a los generados en el mismo periodo de 2009.

Madrid, a 28 de Abril de 2.010

Mario Rodríguez Valderas
Secretario General y del Consejo